

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,368

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 3 DE ENERO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

NECROLOGÍA

Don Antonio Montero y Nieto

Sociedad egoísta y veleidosa, tú que te esfuerzas en sostener sobre pedestales de arena estatuas, que al más ligero golpe de una compasiva crítica vendrían a tierra; tú, afanosa por perpetuar el recuerdo de hombres que ni tuvieron más títulos ni otras empresas realizaron que aquellos que el favoritismo les deparara ó quiso atribuirles; tú, que por plazas y calles amontonas nombres, que no logran despertar en nosotros la memoria de algo que justifique tales preeminencias; tú, sociedad egoísta y veleidosa... presta, al menos, atención á lo que sigue.

Si en oídos genuinamente cristianos la voz maestro suena á padre; y si la gratitud reclama en determinadas circunstancias manifestaciones públicas de su existencia; si la justicia, en penitente plazo nos exige el cumplimiento de sagradas obligaciones, y si todos estos deberes se adunan para forzarnos á solventar una deuda há tiempo contrada, obligación es del que esto escribe trazar á grandes rasgos y con torpes plumadas, como sayas, la necrología del venerable anciano cuyo nombre aparece al principio.

Aparte, por tanto, sus ojos la severa crítica de estos renglones que el poco ejercicio y ninguna erudición de mi modesta pluma ostentan; en la ocasión presente, el salvoconducto de la conciencia del deber ineludible y no el prurito de hacer gala de prendas que no poseo me guía, y nadie en reconocer mi insuficiencia se me antepone.

Católico de inquebrantables y vigorosas creencias; conocedor profundo de la alta misión reservada á nuestros primeros educadores; maestro por vocación y no por mercantilismo; dechado perfecto de virtudes religiosas y cívicas; caritativo aún más de lo que sus recursos le permitieran; ilustrado, caballero, afable; de extremada laboriosidad y agradecido á la más pequeña acción hecha en su obsequio, don Antonio Montero (q. s. g. h.) fué uno de aquellos hombres que, en reducido número, prestaron verdaderos y sólidos beneficios al siglo en que nacieron, y su memoria es digna de eterna loa por sus incalculables y aquilatados merecimientos.

No; no es alarde retórico, ni expresión nacida de una imaginación torturada por su muerte es tampoco mi aserto; el pueblo que tocó de cerca esas ventajas lo atestigüa; mil y mil discípulos, colocados en los más opuestos órdenes de la escala social, repitieron elocuentemente, y las breves noticias que entresacamos de su modesta y laboriosa vida patentizarán, por último, mis aseveraciones.

Nació el señor Montero y Nieto en Villanueva de la Serena el 7 de Marzo de 1827. Huérfano de padre cuando apenas contaba cuatro años de edad, bien pronto llevó á atribulado corazón materno un rayo de esperanza y lenitivo con sus rápidos adelantos en el estudio de las primeras letras.

En Enero de 1837, terminada ya la primera enseñanza, emprende el de Latín y Humanidades en su pueblo natal, con idéntico aprovechamiento, siendo nombrado, por su Director el presbítero don Juan José Cienfuegos, ayudante de referida clase en 1842, y á su vez cultivando la Filosofía.

En el año académico de 1847 á 48 se matriculó y cursó en la Escuela Normal de Cáceres las asignaturas del grado elemental, obteniendo la calificación de Sobresaliente, así como en el exámen para obtener tal título.

A instancias de sus convecinos y contrariando su voluntad, establece su escuela privada de la Serena, en la que explica, no sólo las asignaturas elementales, sino además las del grupo de enseñanza superior.

Para premiar sus brillantes ejercicios de oposición verificados en Badajoz, en Mayo de 1855, y en los que obtiene el primer lugar de la propuesta, con nota de primer Sobresaliente, el Ayuntamiento de Malpartida le nombra maestro de su escuela pública.

En los exámenes ordinarios verificados en Sevilla para obtener el título de Maestro superior, fué calificado con la nota de Superior, la mayor que se concede á los alumnos libres.

En las oposiciones celebradas en esta capital en 1861, obtiene el primer lugar entre los diez y nueve opositores que tomaron parte en los ejercicios, siendo nombrado por los señores Patronos de las Escuelas Pías de la Inmaculada Concepción, Maestro primero y Director de las mismas, de las que se posesiona en referido año, rigiéndolas hasta el de 1900, en que, enfermo de muerte, obtiene la jubilación.

Prestó además servicios literarios en esta Escuela Normal de Maestros; formó parte, en repetidas veces, de los tribunales de oposición; fué uno de los tres Maestros de la provincia de los cuales se hizo mención en la Gaceta como de méritos distinguidos, en el año de 1869, y figuró desde el principio en el lugar primero por méritos, en la calificación de esta provincia.

En las conferencias pedagógicas que se efectuaron en esta capital en 1888, definiendo uno de los temas con palabra tan correcta, con tal agudeza de ingenio y razones tan sólidas y concluyentes, que las objeciones en contra no se atrevían á somer á los labios del auditorio, y dueño del palenque, su trabajo es calificado por la presidencia de magistral y el autor de gran pedagogo que reúne las envidiables prendas de esclarecido talento, ilustración suma y galano decir.

Dió á la imprenta varios trataditos, algunos de los cuales han sido declarados útiles para la enseñanza y textos en las escuelas de su cargo, y de su Pequeño Epítome de Aritmética han visto la luz pública once ediciones.

Los oficios laudatorios de la Junta local, de los señores Inspectores, del excelentísimo Ayuntamiento, de los señores Patronos, de la Económica de Amigos del País, etc., etc., forman un voluminoso legajo, cantor mucho más expresivo que un artículo hueco, y monumento levantado al celo incansable y á las altas dotes de educador concienzudo de don Antonio Montero y Nieto (q. e. p. d.)

Por último, después de reiterada propuesta, fué nombrado por Real decreto de 29 de Marzo de 1897, Caballero de la Real orden de Isabel la Católica, pues es notoria la tardanza con que suelen ser premiados los verdaderos merecimientos, como lo es la facilidad con que se retribuyen los servicios de nuestra política menuda.

Hé ahí esbozada á grandes rasgos y con plumada torpe su vida; vida que tenía puestas todas sus complacencias en el adelantamiento moral y culto de su familia, considerando, como él lo hacía, por tal no sólo aquella que se encierra dentro del reducido espacio del hogar doméstico, sino á sus discípulos, pues estos, en su concepto, eran una extensión de aquella.

Cincuenta y ocho años dedicados á la formación de hombres útiles á la sociedad, son dignos de atinadas consideraciones, muy propias del lugar presente, pero observo que mi trabajo rebasa los límites en que debe encerrarse y al recto criterio y no desmentida ilustración de mis benévolos lectores las abandono.

No he de terminar sin dirigir un ruego á los centenares de alumnos que pasaron por sus aulas, á fin de que realicen lo que en esfera de otro orden no se llevará ciertamente á efecto en honor del benemérito anciano que bajó al sepulcro el 22 de Diciembre del año último.

La celebración de solemnes honras fúnebres y colocación de una lápida, con la venia de los señores Patronos, en el salón escuela de la Compañía, es el pensamiento que encomiendo á mis antiguos condiscípulos Barbadó Vacas, Coca, Amo Ramos, Martín y Viguera (don Mariano y don Antonio), para que pongan en práctica los medios conducentes á tal fin.

Hacedlo así; patrocinad esa idea del más humilde de vuestros condiscípulos, y dando un alto ejemplo á las futuras generaciones de vuestra gratitud hacia aquel que imbuyó en vosotros los sanos principios de una moral cristiana y los rudimentos primeros de vuestra notoria cultura, perpetuareis la memoria de vuestro ilustre profesor don Antonio Montero Nieto.

¡Descanse en paz el que tuvo la dicha de morir fortalecido por los Santos Sacramentos; por las bendiciones y preces de la Religión Católica.

PELAYO.

DESDE PARIS

El derecho á la réplica

El asunto tiene importancia por sí mismo y por lo que puede influir en la legislación de otros países.

Vamos, pues, á exponer el dictamen de la Comisión parlamentaria respecto al derecho de las personas aludidas en un periódico tienen á contestar en el mismo periódico.

Hasta hace poco el ejercicio de este derecho no había dado lugar á grandes dificultades. Generalmente había una avenencia, y con algo de buena voluntad se armonizaban las pretensiones de unos y otros. Pero ahora se ha llegado á una especie de reordenamiento de exigencias. No siempre son de buena fé estas exigencias; á veces se fundan en inspiraciones vanidosas, á veces son modos de reclamo, y con mucha frecuencia exceden de lo natural y legítimo dentro de un criterio desapasionado. Así se ha visto que hasta por artículos de crítica de arte, de crítica dramática, los autores se hayan creído con derecho á exigir rectificaciones, y aún la inserción de artículos de polémicas. La discusión en algunos casos ha sido harto agria; el asunto se ha llevado á los tribunales, y entonces se ha visto por la jurisprudencia desigual, por las sentencias contradictorias, que hay en la legislación un vacío, y que es preciso fijar los puntos de vista de la ley si no se quiere entorpecer el ejercicio de un derecho: el de emitir ideas por medio de la prensa.

Por otra parte, claro está que en el ejercicio de ese derecho pueden cometerse ciertos abusos especiales. No se trata de positivos y calificados delitos, pues éstos se hallan bien definidos en el Código y tienen su sanción enteramente manifiesta. Pero si se trata de otro género de hechos, de otro género de juicios personales cuya rectificación interesa aunque no lleguen á la categoría de actos procesales.

Y dados estos antecedentes, sin desarrollar más el tema, por no detenernos demasiado, he aquí el texto definitivo que la comisión de la Prensa en la Cámara de diputados ha aceptado como artículo reformado en la ley de 1881, hoy vigente:

“El gerente de una publicación periódica estará obligado á insertar dentro de los tres días siguientes á la recepción, ó en el próximo número si no lo hubiere antes de tres días, las réplicas de toda persona que hubiere sido nombrada ó designada en el periódico, y bajo pena de una multa de 50 á 500 francos, sin perjuicio de las demás penas y satisfacción de daños y perjuicios á que pudiera haber lugar en derecho.

La inserción deberá hacerse en el mismo lugar y en iguales caracteres que el artículo ocasional, y sin intercalaciones de ninguna clase.

El interesado en la inserción tiene derecho á un minimum de mil letras manuscritas. La réplica no puede exceder del doble del espacio ocupado por la parte que le concierne en el artículo. En ninguno puede rehusarse la inserción de dichas mil letras. La réplica es gratuita. El interesado no puede exceder los límites arriba dichos, aunque ofrezca pagar por la inserción de lo excedente.

El derecho de réplica no se puede ejercer contra los artículos de crítica literaria ó científica, cuando no resulta evidente la intención de ofender á la persona nombrada ó designada, y siempre que la crítica haya sido suscitada por la publicación, representación ó exhibición pública de cualquiera clase de las que dan lugar y aún solicitan los juicios de la prensa.

Durante el periodo electoral, cualquier candidato nombrado ó designado en un periódico tiene derecho, bajo la sanción de las penas señaladas en el párrafo primero de este artículo, á la inserción de su réplica en el número siguiente al recibo de dicha réplica.

Por último, y prescindiendo de los detalles del procedimiento, el texto que acabamos de examinar establece la prescripción del derecho á la réplica á los seis meses.

Del resultado que puedan dar estas disposiciones en la práctica, se irá juzgando con el tiempo. Hay algo, sin embargo, que se puede juzgar desde ahora, y es que en el periodo electoral esta ley quedará incumplida, ó por mejor

decir, no dará los resultados que el legislador se propone.

Los periódicos se darán siempre la consabida satisfacción de injuriar, ridiculizar ó combatir de manera personalísima á los candidatos adversarios. Y no insertarán sus contestaciones. Pagarán las multas, con cargo al presupuesto de gastos electorales... del candidato amigo.

PARIS-NOUVELLES.

Diciembre 1901.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Empieza el año y el mes, y para no ser menos la quincena, con el menguante propenso á la lluvia. El tiempo es bueno de invierno y las borrascas del N. se mantienen en todo su magestuoso desenvolvimiento, influyendo poderosamente en Europa central y septentrional.

Todo está nevado; en todas partes se nota fuerte descenso térmico, y de suponer es que se acentúe hasta el 14. En atención á estas consideraciones procede construir el

Primer estadio.—Días 1 al 3, en esta forma: El día 1 la borrasca última se ha alejado de nuestras latitudes por la parte de la Cornia y el tiempo se hace propio de invierno en casi todas las regiones.

El día 2 debe formarse un mínimo de escasa importancia en el Golfo de Lyon, sugeto á otro secundario en Génova; además, se habrá producido un núcleo de bajas presiones hacia el Cabo de Santa María y con vientos flojos del 2 y 3 cuadrantes, desaparecerán las nieblas para cambiar el régimen al N. y al NO. en borrascosos y vario, especialmente en el Centro. El día 3 debe aparecer un núcleo borrascoso en el Atlántico con dirección O. á E. y llevando influencia á Pontevedra y el Cantábrico, debe determinar nevadas en Lugo, Oviedo, Santander, Vascongadas, Navarra, Huesca, Gerona y las dos Castillas.

A esta altura la quincena, fuertes temporales perturban el Atlántico en el Canal de la Mancha y la influencia de tal núcleo borrascoso se anota por el O. de nuestra Península. Al mismo tiempo una depresión en Skager-Rak llega al Cabo Ortegal ensanchando su área por el Cantábrico; y con estos antecedentes surge el

Segundo estadio.—Días 4 al 6, de este modo: El día 4 los vientos son del O. y del SO., bastante débiles; pero el descenso térmico es notable y vuelven las heladas y las nieblas en las cuencas de los ríos. El día 5 la borrasca llegada al Cabo de Ortegal, hace régimen del NO. y el temporal resulta duro en el Golfo de Gascuña, y de hielo, viento del NO. y nieblas en lo general de las regiones. Y el día 6 cambia todo al N. ensanchándose el área de núcleo borrascoso reseñado, por todo el N. de la Península para que resulte tiempo malo y desapacible en general.

En el Golfo de Génova se ha producido un mínimo barométrico cuyas isobaras llegan hasta Menorca. El viento sopla del NE. y los cirrus corren con gran velocidad del SO. El descenso térmico es notable y el centro perturbador consiguiente á la borrasca del Golfo de Vizcaya, se encuentra hacia Rmales. Habido esto en cuenta, el

Tercer estadio.—Días 7 al 9 podemos construirle de esta manera. El día 7 la influencia de la borrasca intercantábrica afecta á Pola de Lena y Poncebarrada y la nieve cae en Lugo, Asturias, León y N. de Palencia y Burgos. El día 8 acrece este temporal y nieva en Vascongadas, Santander, Navarra y Huesca, y el día 9 surge de repente el E. y los cirrus avanzando con gran velocidad del S. extienden las nevadas á Zamora, Valladolid, Soria, Logroño, Zaragoza, Teruel y Castilla la Nueva.

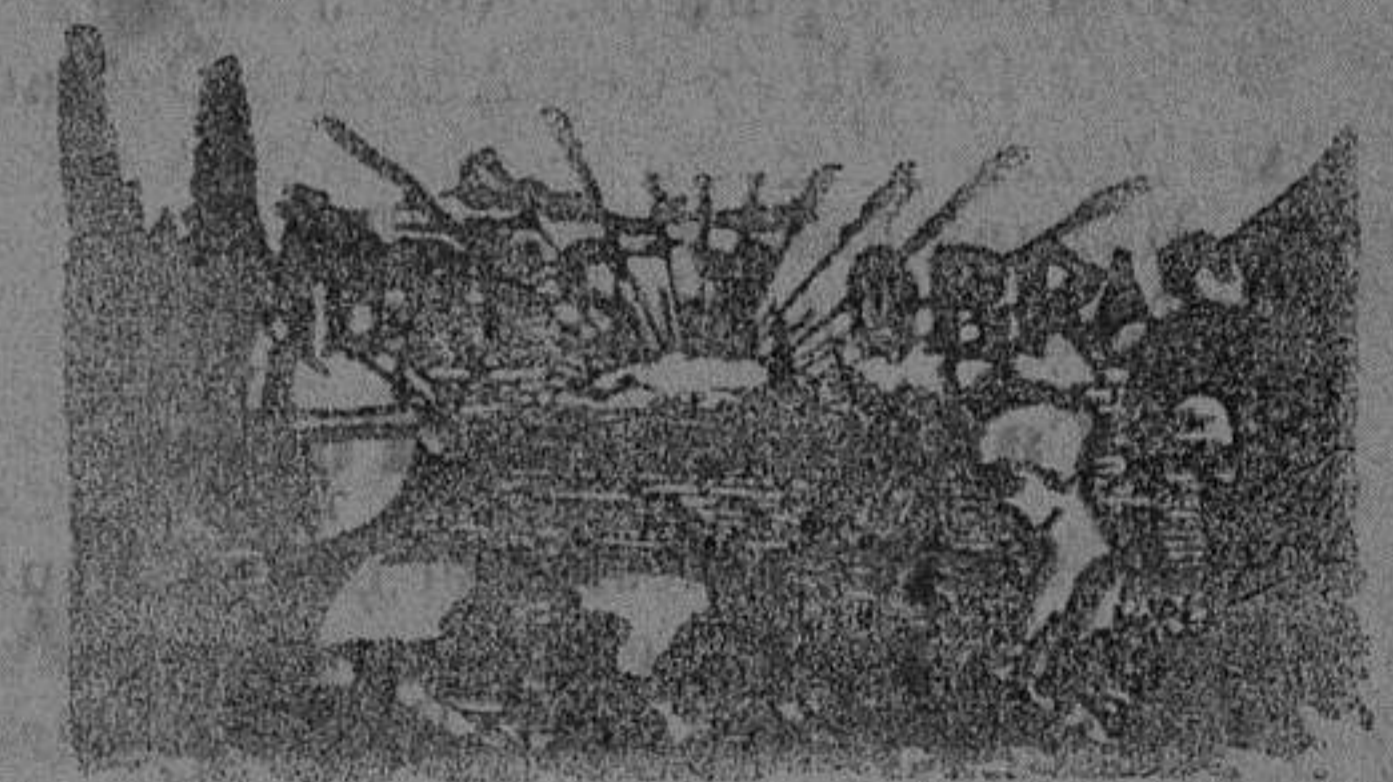
A las 21 horas del día 9 empieza el novilunio en que no es segura la lluvia. Las bajas presiones se han establecido en Madera y Azores, formando un núcleo que por el SO. llega á Portugal y Galicia. El viento cambia rápidamente y en las altas mesetas aún se mantiene el temporal de nieves. Apreciando estos datos, procede reseñar el

Cuarto estadio.—Días 10 al 12 en esta forma. El día 10 el predominio de las borrascas del N. del E. y del NE. que han venido preponderando, impedirán el avance de las depresiones de Azores y Madera; y el tiempo se hará revuelto y lluvioso en Galicia; de gran temporal en el Cantábrico, revuelto en Zamora y Asturias y de ventarrones en el centro. El día 11 se produce un mínimo en el Mediterráneo á tiempo que los núcleos del Atlántico se han aproximado al Miño y al Ferrol y las lluvias continúan con vientos del tercer cuadrante, nevando en abundancia en las grandes cordilleras, y el día 12 ensancha su área de acción el núcleo tempestuoso, á tiempo que el mínimo del Mediterráneo de que antes habíamos hablado, ha pasado á la parte superior de este mar, produciendo tiempo despejado y viento flojo del NE.

En la costa de Africa, hacia Orán, se ha producido una depresión á la que se sujeta otra secundaria que se ha anotado en el estrecho de San Bonifacio, la cual es posible que produzca espiral encontrada al Golfo de Lyon. Estimando estos antecedentes, el

Quinto estadio.—Días 13 al 15, se puede construir así: El día 13 solo ha quedado hacia el SE. un pequeño mínimo que tiende á desaparecer, y el tiempo se hace despejado y hermoso, con brisa del NE. El día 14 continúa el mismo régimen y solo en las provincias de Levante se producen lloviznas, así como en Aragón nieblas. Y finalmente, el día 15 se asegura el buen tiempo y solo cae la lluvia hacia la desembocadura del Tajo, O. de Cáceres, S. de Badajoz y N. de Huelva.

ESCOLÁSTICO.



EL GENERAL ELORZA

3 de Enero.

Mucho tiene que agradecer la ciencia militar al general de artillería don Francisco Antonio de Elorza y Aguirre, porque para servirle se valió de las ciencias naturales como auxiliares poderosos, llegando también en estas á ser una autoridad a quien respetaban sabios españoles y extranjeros.

El año 1811, y á los trece de edad, puesto que había nacido en Oñate el 3 de Enero de 1798, ingresó en el colegio de Artillería como cadete.

A las órdenes de los generales Espinosa y Torrijos, tomó parte en el movimiento iniciado en la Cornia á favor de la Constitución de 1812, y al capitular Cartagena en Noviembre de 1823, emigró, siendo ya teniente coronel de Estado Mayor, en compañía de los generales Torrijos y Sancho.

Durante el tiempo de la emigración se dedicó con entusiasmo al estudio de las ciencias exactas y á la práctica en la metalurgia, visitando los establecimientos fabriles más principales, hasta que Fernando VII, noticioso de sus estudios, le concedió un salvoconducto para que viniera á España á establecer las fábricas de hierro de Marbella.

Después de montar con arreglo á los adelantos vistos por él estas fábricas, la del Pedroso y las minas carboníferas de la Reunión, fué nombrado por el Gobierno director de la fábrica de cañones y fundición de Trubia y de la de armas de Oviedo.

Al general Elorza deben estas dos fábricas toda la importancia que adquirieron en los veinte años que por él fueron dirigidas.

En Enero de 1854 fué promovido Elorza á mariscal de campo, y al fallecer en 3 de Noviembre de 1873, contaba 68 años de servicios efectivos, que si por el gobierno fueron recom-

CHAMPAGNE CODORNIU

PIDASE EN

Hotel Suizo
Don Pedro Dorronsoro, Calle Duque Hornachuelos 14
,, Estéban Gómez Mateo, Compañía 1
,, Lucas Gómez, Pedro López 1
,, Clerico y Jiménez, Gondomar 2

Restaurant de Miguel Gómez
El Pasaje
Café Cervecería
,, Gran Capitán
Circulo Colón

Y EN OTROS ESTABLECIMIENTOS



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
- Y ROOB ANTISIFILITICO - COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estraba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.ª. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

y en todas las Farmacias.

COMESTIBLES FINOS

PARA LAS PRÓXIMAS PASCUAS

Acaban de llegar las ricas mantecadas de Astorga; mantecados de Antequera, de Estepa y de Laujar; alfajores de Antequera; mazapanes en cajas; figuritas y jamonillos; empanadas; turrones de Jijona, yema, Alicante y de nieve; pastas de varias clases para postres; bombones de chocolate con crema; almendras alcoyanas; napolitanas de chocolate; caramelos de varias esencias; orejones; ciruelas pasas; dátiles de Berbería; higos de Fraga; embuchado de lomo; salchichón de aves; lenguas á la escarlata; terrinas de foiegrás; paté de foiegrás; jamones de York y Morison; langosta; langostino y salmón; vinos de Burdeos, Jerez, Málaga, Rioja, Champagne, coñac, ron y licores de todas clases. Gran surtido en juguetes y cajitas propias para regalo.

COMERCIO DE LUCAS GOMEZ PÉREZ

PEDRO LOPEZ I (antes Carreteras). — Sucursal: JUDERIA, 2 y 4

PABLO GARCIA MORENO

SIN EQUIVOCARSE

4-PLAZA DE COLÓN-4

(Antes Campo de la Merced)

Especialidad en toda clase de comestible; el extra aceite de Montoro y el legítimo vino de Valdepeñas, á precios muy económicos.

PROBAD LA VERDAD

El Alba

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

Capital: 4.000.000 de ptas. — Domicilio social, en Gijón.

Seguros marítimos

Seguros de valores

Esta Compañía, exclusivamente española, contrata toda clase de Seguros contra estos riesgos á primas sumamente económicas

Subdirección general para las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén, Huelva y Badajoz, Sres. Sánico y Pérez (Sevilla). — Agente delegado en CORDOBA:

D. Fernando Romero de Torres, Petró I

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, mantos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

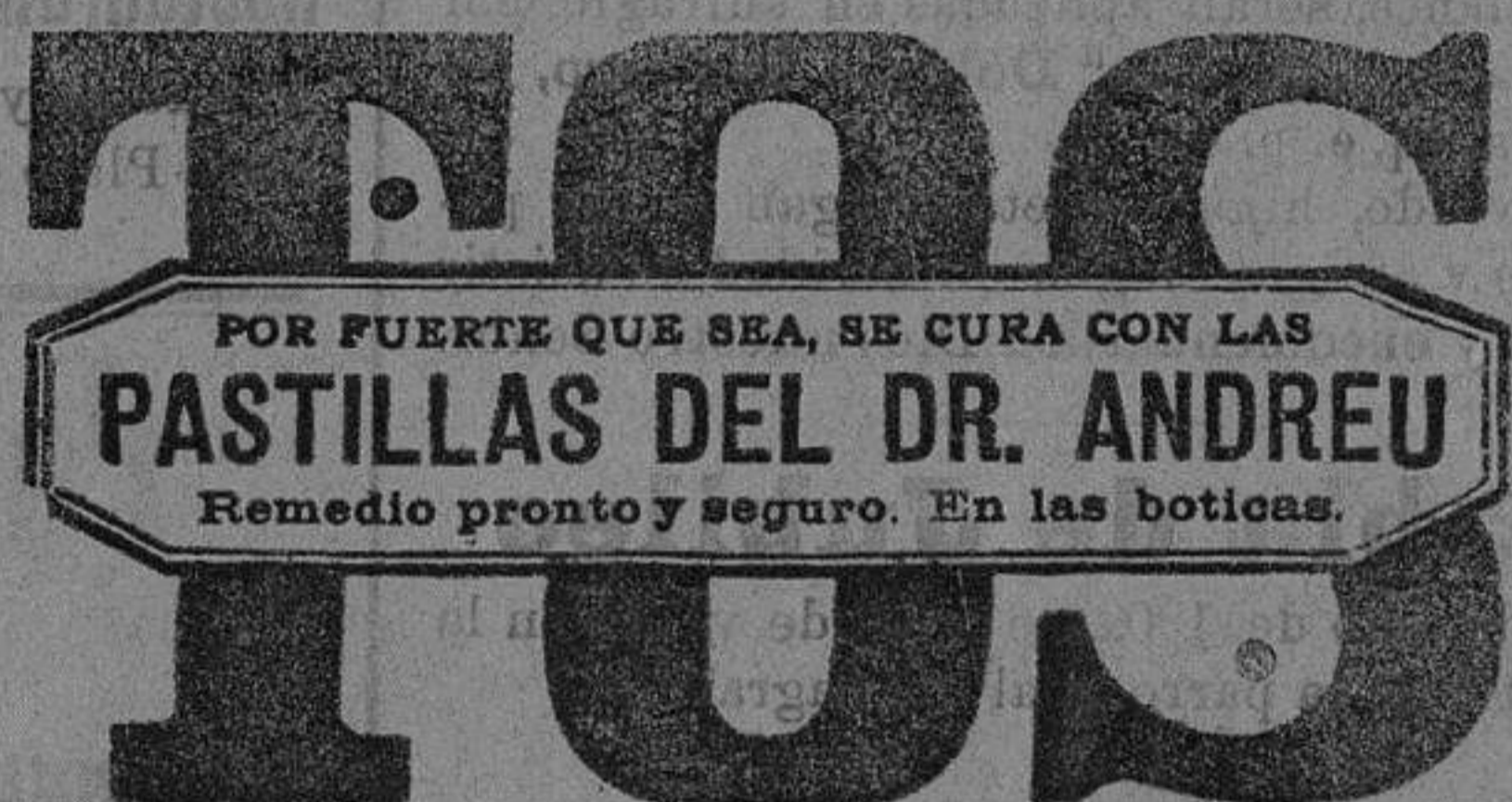
Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.



POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

SASTRERÍA

DE RAFAEL GOMEZ LOPEZ

CONDE DE CÁRDENAS 24

(ANTES LETRADOS)

Esta casa, bastante conocida en Córdoba y su provincia, para perfeccionar mejor sus trajes los hace directamente, sin intervención de viajante ni representante en ningún punto. Especialidad en prendas de talle. 15-14

Arendamiento. Se hace desde 1.º de Enero próximo de la hacienda del Maestrescuela, en el alcor de la sierra, con olivar, viña y chaparral Para tratar en la casa Reloj 1. 4-4

REPRESENTANTES

En las capitales y poblaciones donde no tiene representación

La Nacional

Asociación de padres de familia de España

Se aceptarán representantes activos y de prestigio.

Diríjase con buenas referencias á las oficinas

Calle Toledo 26, pral. Madrid

En el establecimiento "El Navio", se venden zafra para aceite, con cabida de 220 arrobas. Para verlas y precio, en "El Navio", Colón 42. 8-1

En la fábrica de muebles de Julia González L. de Guevara, viuda de la Torre, calle de Armas 9, se admiten toda clase de operarios de carpintería y muebles. 15-15

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

VACUNA. Procedente del Instituto Suizo "Lausanne", conservada en tubos convenientemente preparados y acompañados cada uno de su correspondiente lanceta especial cuidadosamente fabricada en acero niquelado, se vende al precio de una peseta tubo en casa de los señores Polo Hermanos, únicos depositarios en Córdoba, droguería y coloniales, Ayuntamiento 10 y 12.

Venta. Se hace de una cocina económica de familia y de varios muebles de casa, en precios muy arreglados. Para verlos y tratar, Ribera 5, de 3 á 5 de la tarde. 3-2

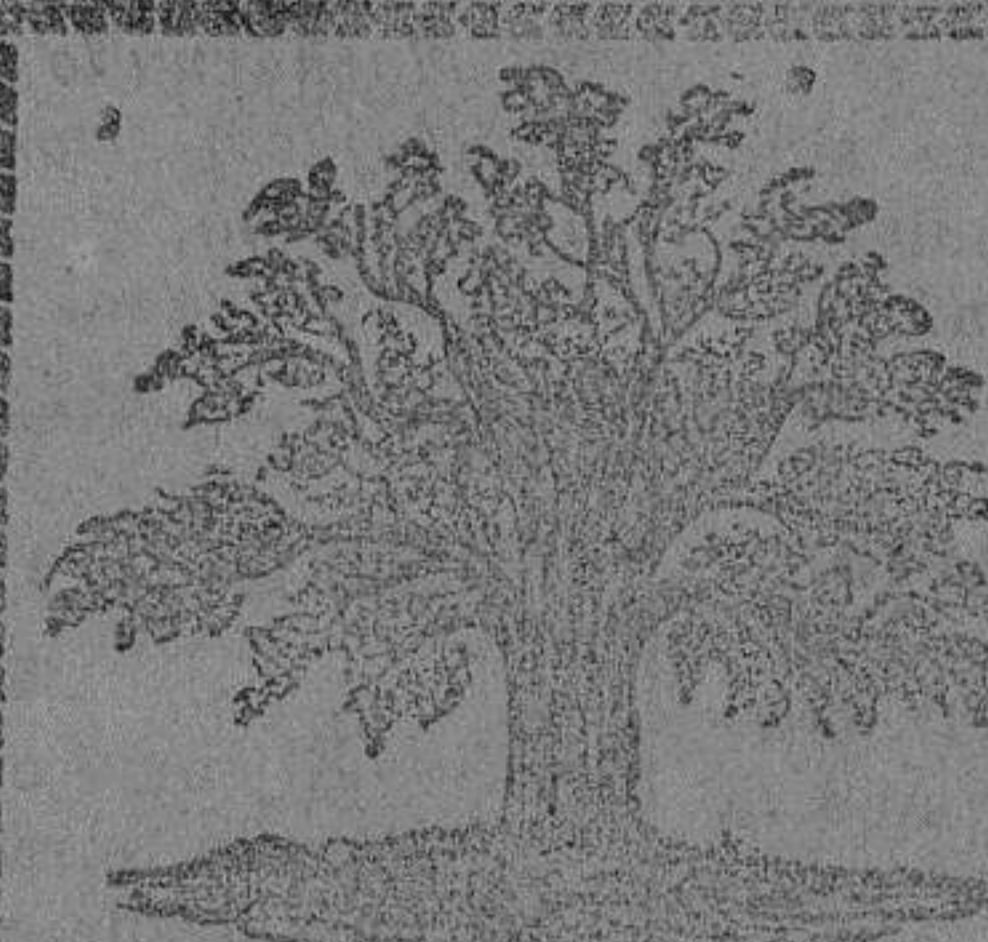
Gran surtido en tortas, perrunas, roscos de vino y aguardiente y polvorones. Harinas puras de trigo, tostadas y sin tostar, propias para perrunas y polvorones. Roscos de vino, 50 céntimos docena; roscos de aguardiente, 60; perrunas, 50, y polvorones, 60. Valladares 15. 4-4

Madera de castaño. Se vende una suerte señalada en la hacienda del Salado, del término de Trassierra. Para tratar, con su dueño, Madera alta 3. 10-0

En el parador de San Sebastián, próximo al fieltro del mismo nombre, puede reclamarse, dando las señas, una marrana que se apareció en la noche del 19 de Diciembre. 2-2

Pérdida. Se ruega á la persona que haya encontrado tres tenedores, una cucharilla y una manta, se sirva entregarlo en la fonda de la Victoria, plaza de Antonio Grijó, y se le gratificará. 8-3

Huerto. Se arrienda en la calle del Caño 43 (San Miguel, con dos apartados y un salón muy grande. Para tratar, San Pablo 8. 8-2



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmónar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN & KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON EL FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMPRAR EN LA

CARBONELL Y COMPANÍA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salado, triguillo y abechaduras.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que usan el Tónico Los que usan el diario

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estado nervioso que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acaecan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.